



**COMETIDO A LA CIUDAD DE QUIRIHUE
DE DON RODRIGO RIQUELME ALARCON
PERSONAL A HONORARIO**

DECRETO N° 6077

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 08 de Octubre de 2013 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don **Rodrigo Riquelme Alarcón Rut:13.858.635-9**, para ir a la Ciudad de Quirihue el día 08 de Octubre de 2013.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido para el Sr. Rodrigo Riquelme Alarcón **Rut:13.858.635-9** quien deberá ir a la ciudad de Quirihue el día 08 De Octubre de 2013, con el fin De Participar En la Inauguración del Centro De " Capacitación y formación Técnica Forestal".

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 08 De Octubre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV / FFV/ PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**